



Rawson (Ch.-), 08 de Setiembre de 2023.

DICTAMEN Nº 112/2023-CF.

Sr. Presidente:

**Ref.: Expediente 41.373/2023-OFICINA ANTICORRUPCION. R/ANTECEDENTES
RENOVACIÓN DE ALQUILER CIUDAD DE ESQUEL (Expediente Nº 190/2022-oa)**

Atento al pase efectuado a fojas 56 del presente Expediente, a fin de que emita Dictamen sobre la Contratación Directa que se indica en la referencia, con respecto a la intervención previa que establece el Artículo Nº 32 de la Ley V - Nº 71 impulsada por las autoridades de la Oficina Anticorrupción, con el propósito de contratar: “Renovación del Contrato de Alquiler del Inmueble donde funciona la Delegación Esquel de dicho Organismo”.

Analizadas las presentes actuaciones surgen las siguientes consideraciones:

- a) Surge del Expediente, la justificación de la renovación del contrato de alquiler pertinente para uso de la Delegación Esquel.
- b) No surge del Expediente el Preventivo Presupuestario que acredite el Crédito Presupuestario con que cuenta el Organismo, en la partida respectiva de su Presupuesto anual, por el importe total del alquiler que cubra los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año 2023, motivo por el cual previo a la adjudicación y firma del Contrato que se pretende, las Autoridades de la Oficina Anticorrupción, deberán tomar los recaudos necesarios para contar con las partidas presupuestarias respectivas asignadas al presente Ejercicio 2023, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Nº 443/2021-TC.
- c) En el Proyecto de Resolución obrante a fojas 54, se deberá incluir en su Artículo Nº 3º la partida a la cual se efectúa la imputación presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2023 y también incluir en su Artículo Nº 2 que el importe mensual del alquiler que se adjudica es precio final con IVA incluido.
- d) En el Proyecto de Resolución de fojas 54, se deberá especificar en forma clara y precisa, bajo que inciso del Artículo 95 de la Ley II – Nº 76 se encuadra la presente Contratación Directa.
- e) En el presente Dictamen, no me expido, sobre la oportunidad, mérito y conveniencia de la pretendida contratación.

Así Me Expido.